



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 859/2025

ANEXO

**CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN N° 859/2025  
(RENOVADO)**

VIGENTE DEL: 22 de noviembre de 2025

VIGENTE AL: 21 de noviembre de 2035

NOMBRE DEL FABRICANTE	EQUIPO
NIDEC MOBILITY CORPORATION NIDEC MOBILITY (GUANGZHOU) CORPORATION	<b>Nombre del equipo:</b> Sistema de Operación sin Llave <b>Marca:</b> NIDEC <b>Modelo:</b> GHR-M014
PAÍS DE PROCEDENCIA	JAPAN, China
CATEGORIA (S)	SUB CATEGORIA (S)
Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	Transmisor de baja potencia

LABORATORIO INTERNACIONAL	NÚMERO DE REPORTE
SGS Japan Inc	WE180322BB1-12

\*Para el caso de equipos que hacen uso de frecuencias:

TECNOLOGÍA	FRECUENCIAS DE TRANSMISIÓN (MHz)	POTENCIA DE SALIDA (dBm)
SRD (Dispositivo de corto alcance)	433,92	-18,3
Receptor	0,125	N/A

**Observaciones:**

El equipo es compatible con las bandas de frecuencias indicadas en el presente Certificado. Sin embargo, su operación debe adecuarse a las bandas de frecuencias, la atribución a los servicios correspondientes y las canalizaciones establecidas en el Plan Nacional de Frecuencias vigente. Asimismo, el operador que brinde servicios de telecomunicaciones deberá contar con la autorización respectiva para el uso del espectro radioeléctrico.



E-LP-10926/2025